

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3591>

Política cultural de la municipalidad provincial de Huancayo, 2020 – 2023

Cultural policy of the municipality provincial of Huancayo, 2020 – 2023

Katy Villanueva Barragán¹

katy_villanueva@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1457-5123>
Universidad San Martín de Porres
Lima – Perú

Lucy Salinas Zevallos

Lucylash13@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-4966-6903>
Universidad San Martín de Porres
Pasco – Perú

Hamilton Paredes Huarcaya

Hphamilton@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-9827-1100>
Universidad San Martín de Porres
Ayacucho – Perú

Eyllen Cinthia Anani Seminario Hernandez

ecacynthia@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0000-3114-6035>
Universidad San Martín de Porres
Perú

Artículo recibido: 28 de febrero de 2025. Aceptado para publicación: 14 de marzo de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La ciudad de Huancayo, es la más grande y progresista ciudad de la sierra central del Perú, es conocida como la “Ciudad Incontrastable”, como la “Capital Ferial del Perú”, es decir una ciudad predominantemente comercial, en el 2015 se le denominó la ciudad más Feliz del Perú y en el año 2022, la UNESCO le otorgó el título de la Ciudad Creativa en la categoría de Música. Y es en el año 2021 que se convierte en la primera ciudad del Perú en la aprobación de un “Plan Provincial de Cultura 2021-2030”, bajo los lineamientos de la política cultural nacional. De esta manera el presente trabajo evalúa las políticas culturales de la Municipalidad de Huancayo, en base a la Nueva guía para Evaluación de las políticas culturales locales (2022), donde se han realizado diferentes mecanismos para la evaluación como encuestas, entrevistas que nos han permitido concluir que las políticas de Culturales de Huancayo se encuentra en un proceso de cambio y para lograrlo requiere de la presencia de los diferentes actores culturales, apoyo económico y el compromiso de las autoridades de turno, para lograr el derecho a la cultura.

Palabras clave: plan provincial, evaluación, cultura


Abstract

The city of Huancayo, is the largest and most progressive city in the central mountains of Peru, it is

¹ Autora de correspondencia.

known as the “Uncontrastable City”, as the “Fair Capital of Peru”, that is, a predominantly commercial city, in 2015 it was called the happiest city in Peru and in 2022, UNESCO awarded it the title of Creative City in the Music category. And it is in 2021 that it becomes the first city in Peru to approve a “Provincial Culture Plan 2021-2030”, under the guidelines of the national cultural policy. In this way, the present work evaluates the cultural policies of the Municipality of Huancayo, based on the New guide for Evaluation of local cultural policies (2022), where different mechanisms have been carried out for evaluation such as surveys, interviews that have allowed us conclude that the policies of Culturales de Huancayo are in a process of change and to achieve this requires the presence of different cultural actors, economic support and the commitment of the authorities in power, to achieve the right to culture.

Keywords: provincial plan, assessment, culture

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Villanueva Barragán, K., Salinas Zevallos, L., Paredes Huarcaya, H., & Seminario Hernandez, E. C. A. (2025). Política cultural de la municipalidad provincial de Huancayo, 2020 – 2023. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (1), 3555 – 3565. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3591>

INTRODUCCIÓN

La relevancia del presente caso, en políticas culturales de la Municipalidad Provincial de Huancayo, se basa en los usos, modos y formas de acción municipal generada para la ciudad, así como también determinar la efectividad de estas acciones. Por ello, el aporte teórico se fundamenta en la presentación de un caso de políticas culturales de una municipalidad en la que los actores culturales, instituciones públicas y privadas puedan reflexionar sobre su labor y brindar aporte para la mejora del estado situacional. En relación al aporte práctico, se realizará la indagación acerca de las políticas culturales entre los años 2020-2023, que involucra un análisis detallado, respecto a la vinculación y compromiso entre las instituciones públicas y privadas. Ante ello la presente investigación tiene como problema general ¿De qué manera se desarrollan las políticas culturales de la municipalidad provincial de Huancayo desde el 2020 a 2023? y como problemas específicos ¿Cuáles son las acciones realizadas en relación a los objetivos del plan provincial de cultura?; ¿Cuál es la relación de los resultados de las entrevistas y encuestas con los lineamientos del plan provincial de cultura? y finalmente ¿Cómo es la ejecución de los indicadores de la Nueva guía de evaluación de las políticas culturales en el plan provincial de cultural?

En tal medida se plantea evaluar el desarrollo de las políticas culturales de la municipalidad provincial de Huancayo desde el 2020 al 2023. Así también los objetivos específicos, como analizar las acciones realizadas en relación a los objetivos del plan provincial; contrastar los resultados de entrevistas y encuestas con los lineamientos del plan provincial de cultura y finalmente identificar la ejecución de los indicadores de la Nueva guía de evaluación de las políticas culturales en el plan provincial de cultural.

METODOLOGÍA

Es una investigación de estudio de caso, en tal comprende el acopio y análisis de información cuantitativa y cualitativa. El diseño es no experimental, transversal, con un alcance descriptivo. Las técnicas empleadas son la encuesta, la entrevista y el análisis de documentos; por ello los instrumentos corresponden a, un cuestionario aplicado a la población de Huancayo, la entrevista semiestructurada destinada a diversos agentes culturales. Por tanto, ambos instrumentos están alineados a los indicadores plasmados en la Nueva Guía de Elaboración de Políticas Culturales.

Es indispensable considerar la población de 545,615 habitantes en la provincia de Huancayo, para comprender la la obtención de datos cuantitativos, que se utilizó el muestro probabilístico aleatorios simple; que arrojó una muestra de 138 personas del sexo masculino y femenino, cuyo criterio de exclusión corresponde a mayores de 15 años de edad y residentes de la provincia de Huancayo. En tanto para la obtención de datos cualitativos se realizó una matriz de relaciones de categorías de análisis con 09 entrevistas, correspondientes a una representante de la Dirección Desconcentrada de Junín, Lic. Roxana Rivas; el director del museo de Huarivilca Lic. Roberto Arroyo, el representante de la Institución folklórica de Huayucachi, Lic. María Cárdenas; la Sra. Liliana Espinoza, escritora independiente, el director y representante del teatro, Lic. Manuel Rengifo, el representante de la biblioteca itinerante, Lic. Paul Córdova , y la autoridad de la municipalidad provincial de Huancayo a cargo del Lic. Teobaldo Zavala.

DESARROLLO

La ciudad de Huancayo, es la más grande y progresista ciudad de la sierra central del Perú, es conocida como la "Ciudad Incontrastable", título otorgado por el gobernador Torre Tagle, en reconocimiento a la valentía del pueblo huancaíno, a consecuencia de la guerra de la Independencia. Asimismo, recibe el nombre de la "Capital Ferial del Perú", ya que es, una ciudad preponderantemente comercial. Finalmente, en el año 2015, se le denominó "La ciudad más feliz del Perú" por los estudios de

Yamamoto (2015), que menciona el sentido de adaptación que presentan los huancaínos, que contribuye en la resolución de problemas, para salir airoso y con optimismo sin negar su origen andino, el cual denota orgullo, alegría y diversión. En tanto en el año 2022, bajo la gestión del Instituto de la Juventud y la Cultura de la Municipalidad Provincial de Huancayo, la UNESCO, otorgó el título de “La ciudad Creativa” en la categoría de música, por la importancia que tiene el arte, en el valle del Mantaro, demostrando un fenómeno musical del país. Ejemplo de ello, se puede mencionar que, en la plaza de la Inmaculada, exactamente ubicada en el centro de la ciudad, cuenta con numerosas oficinas de representantes y productoras de orquestas y bandas típicas folclóricas.

El nombre de Huancayo proviene del quechua Wankayuq, que se divide en dos significados: Wanka, que significa “piedra”, y Yuq, que significa “el que tiene”. Su verdadero significado es “el lugar de la piedra”. Fue fundada el 1 de junio de 1572, bajo el nombre de “Santísima Trinidad de Huancayo” y fue habitada históricamente por la cultura Huanca conocida como los Wankas, quienes con el tiempo pasaron a formar parte del imperio Inca.

Se encuentra ubicado en el Valle del Mantaro y tiene una elevación de 2,070 msnm a 3,249 msnm. Forma parte de las regiones naturales yunga y quechua, atravesado por los ríos Mantaro, Chilca y Shullcas. Es la cabecera provincial y distrital de Huancayo, que alberga a 22 municipios.

Sobre el Patrimonio Cultural en Huancayo, se cuenta con el Patrimonio Cultural Material, es el Patrimonio histórico material inmueble, donde se han identificado 92 bienes declarados como patrimonio histórico, pero existen 5000 por registrar.

Con respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial se tiene a la música, danza, expresiones artísticas plásticas, artesanías, fiestas y celebraciones rituales. Con respecto a los servicios Culturales, cuenta con escuelas e institutos artísticos, en su mayoría de administración privada, como las escuelas de arte, especializada en música y en bellas artes, asimismo son cinco centros culturales que enseñan sobre danza, arte y música, que son difundidos en eventos públicos, además cuenta Casa de cultura y un Instituto de Cultura, encargados de generar espacios de participación artística cultural.

Como marco histórico se menciona, la Ordenanza Municipal N°608 -MPH/CM, crea el Consejo de la Cultura e Interculturalidad, siendo su objetivo la promoción de la actualización de los instrumentos de gestión de las Municipalidades a fin de alinearse a las políticas sectoriales del Ministerio de Cultura y crear programas y proyectos sostenibles y de impacto en beneficio de la población. También cabe precisar la importancia de la Resolución Directoral N°002-2019-MPH/IJV, que reconoce los grupos de trabajo del Consejo municipal de cultura e interculturalidad en Huancayo.

También, la Ordenanza Municipal N° 663-MPH/CM, mediante el cual se aprueba el "Plan Provincial de Cultura 2021-2030 de la Provincia de Huancayo, este instrumento normativo orienta la intervención integral del gobierno local en temas exclusivamente culturales y buscando perpetuar la sostenibilidad de acciones, en concordancia de reconocer y consolidar a los ciudadanos, como sujeto de derecho cultural, considerando la heterogeneidad multiétnica y multicultural participe y contribuya en la vida cultural. Dichos objetivos prioritarios son el reflejo de lo que busca la política nacional de cultura 2021-2030.

Se considera la Resolución de Alcaldía N° 322-2020-MPH/A, con el cual se conforma el Equipo Técnico para la elaboración del Plan Provincial de Cultura 2021-2030 de la Provincia de Huancayo), el cual presenta cuatro objetivos prioritarios, que parte de la valoración positiva de la diversidad cultural y lingüística, así también, fortalecer el sistema de gobernanza para la garantía y protección del ejercicio de los derechos culturales, sumado a ello considera el fortalecimiento de las condiciones para la creación, producción, circulación y participación cultural en todo ámbito y finalmente fortalecer la valoración, protección y salvaguarda de patrimonio cultural para su uso social. Por consiguiente, se

infiere que, guarda consistencia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (2002), con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario 2011-2021, con la Política General de Gobierno al 2021 (Decreto Supremo N° 056-2018-PCM), Visión de País al 2050. En síntesis, el Plan Provincial de Cultura 2021 – 2030, es la delimitación del problema público que afecta a todos los ciudadanos de la provincia de Huancayo, para plantear soluciones, concebibles que se encuentren acorde a un futuro optimo, con la participación de los agentes culturales.

Por consiguiente, el marco teórico plantea la política cultural, establece la ciencia de organización de las diversas estructuras culturales, desde esa perspectiva Texeira (2004) señala que “es un programa de intervenciones realizadas por el estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objeto de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas” (p. 241). En tal medida, se comprende la política cultural, como un conjunto de iniciativas de los agentes culturales en aras de la producción, promoción y el uso de la cultura, desde un enfoque de preservación del patrimonio histórico, responsabilidad de las normas jurídicas e intervenciones directas de la acción cultural. En esa misma línea, Polar (1987) cita de Valenzuela (2014), “Comprende la política cultural como aquellos objetivos que se propone un gobierno en los aspectos culturales y demanda de acciones para alcanzar lo propuesto”. (p.09)

Por tal razón en el Perú, se ha vislumbrado desde la perspectiva de la conservación del patrimonio histórico, y los inicios de la formación republicana del Perú, para lo cual se ha adoptado diversos principios instituidos en el país a consecuencia de desarrollar políticas culturales desde el estado, para promover modelos de comportamiento social y cultural. (Valenzuela, 2014)

Por tanto, Cortés (2006) reconoce el trayecto de las políticas culturales en los diversos organismos internacionales y la sociedad en general, pero en la realidad se visualiza una disminución del apoyo y presencia del Estado en la actividad cultural. Por ello considera como referentes los diversos informes y documentos de la problemática de las políticas culturales, en la cual resalta la importancia del desarrollo de un marco interregional e internacional, pues se debe propiciar el asociacionismo entre gobiernos, empresas, organizaciones sin fines de lucro, y otros entes que se encuentran inmersos en el quehacer cultural; es decir que permita nuevas formas de comunicación y llegar a un público amplio y diversos, en tal medida, propiciar la articulación de la política cultural, la política económica y el desarrollo de la sociedad en condiciones de equidad y libertad. (p. 19 - 43)

Entonces, las políticas culturales no deben ser entendidas como la producción de simples espectáculos o mermados solo el componente gestionarlo para obtener beneficios económicos, pues el verdadero objetivo consiste en neutralizar las distintas formas de poder para asistir la producción de una sociedad nueva, que cambien la visión de la realidad y exigir nuevos derechos al ciudadano y ofrecer alternativas hacia una nueva vida colectiva. (Vich, 2021)

A continuación, una breve definición de términos:

Política pública: Es un conjunto de acciones tomadas por varias agencias gubernamentales, ya sea directamente o a través de agentes, con el objetivo de tener un impacto específico en la vida de los ciudadanos, por tal, deben ser vistas como una serie de decisiones que se toman a lo largo de un período de tiempo, o como "procesos decisionales". (Cadenas y Ruiz, 2003)

Promoción cultural: Es un proceso que nunca termina y el diálogo entre el pasado y el presente, entre el yo y el otro, se centrará en modelar y construir un futuro que todos ya experimentaron. (Redondo, 2006). Por otra parte, es un proceso que permite examinar, elevar y alcanzar nuestros valores culturales a través de la comprensión a fin que todos se involucren, de manera consciente y receptiva. (Fernández, 2012)

Patrimonio cultural: Es un legado histórico que hay que preservar y cuidar. Para la UNESCO (s.f), es la totalidad de nuestras tradiciones, monumentos, artefactos y cultura heredada que contribuye a la creatividad, la valoración y acceso a la diversidad cultural.

Gestión cultural: Requiere de permanentes investigaciones aplicadas y un sistema de información que recoja y ordene datos y estadísticas sobre los grupos e instituciones culturales que trabajan en el país, sobre los hábitos culturales de la población, sus formas de vida, problemas y necesidades, sobre los espacios culturales con los que se cuenta y sobre el resultado de los proyectos que comienzan a implementarse. (Ministerio de Cultura. p.15)

RESULTADOS

Para la contrastación de resultados se elaboró una rúbrica de evaluación, ceñida bajo los principios de coherencia, gobernanza, accesibilidad, pertinencia y cobertura (ver tabla 01) de igual manera se realizó una matriz con los indicadores A, B, C, D, E y F de igual y/o variables básicos X – Y de la Nueva guía de evaluación de políticas culturales (ver tabla 02 y 03).

Desde el 2020 a 2023, cumple con el conjunto de datos que nos acercan a la realidad socioeconómica del municipio y que nos permiten contextualizar, en función del tamaño, la pertenencia geográfica, el contexto económico o la composición demográfica, la realidad sobre la que se desarrolla la política cultural municipal, dichos datos han sido tomados del último censo y del plan provincial de cultura. Por tanto, se cumple la variable “X” por qué la provincia de Huancayo, tiene dotación de infraestructuras de los equipamientos culturales, una economía de escala para el desarrollo de los sectores culturales y creativos, en tal medida cuenta con las posibilidades de aprovechamiento de las demandas de las diversas prácticas y consumos culturales.

Al respecto de la variable Y, sobre la intensidad y la potencia de la política cultural, así como de sus prioridades sectoriales, ha ido mejorando, en comparación del año 2020, que se ha devengado 242,000.00 soles, pero fue devengado 192,240.00 soles. En esa medida luego de la aprobación del plan provincial de cultura el presupuesto según el plan multianual es de 204,789.00 soles donde se observa un orden de las metas planteadas. Entonces, se cuenta con un presupuesto anual para el sector cultural, pero no existe una una correcta distribución a todos los sectores (teatro, cinematografía, museo, etc.) por qué hasta la fecha (2023) no se ha ejecutado programas acerca de la restauración del Colegio Inmaculada el cual, servirá para las presentaciones culturales en la provincia de Huancayo, por tanto es importante, potenciar la política cultural por qué provee de bienes públicos culturales a la totalidad de la población y agentes culturales.

En tanto el Indicador A, acerca de la satisfacción de derechos culturales, se infiere que las políticas culturales establecidas en el año 2020 - 2022 arribaron por con buena voluntad y se involucraron con diversos sectores de las industrias culturales y el arte a fines de concretar programas de mejoramientos en infraestructura y reconocimiento de su labor / profesión. Se observó indicios de interés en la satisfacción cultural, a través de gestiones que promueven la identidad cultural (UNESCO y otros). En la actualidad(2023) se vislumbra que La provincia de Huancayo cuenta con recursos culturales valiosos que no son reconocidos por cierto sector de la población y la sociedad civil , por qué los diferentes agentes culturales no hacen uso de sus derechos culturales, por tanto la sociedad civil se siente desprotegida de las autoridades, y con pocos recursos para participar de la cultura, en tanto las autoridades tampoco tienen mecanismos suficientes para fortalecer la satisfacción de los derechos, por qué no tienen un instrumento de autoevaluación que señale las deficiencias de los planteamientos iniciados. Y finalmente la población se encuentra desinformada y desinteresada en gran medida, por qué existe mecanismo de difusión y promoción a la totalidad de las industrias culturales y artes.

El indicador B, Cultura y sistema Económico, se menciona que, en el año 2020, se tiene el inicio de la formación del equipo técnico para la elaboración del Plan Provincial de Cultura 2021-2030. En el 2021, se aprobó el Plan Provincial de política cultural, instrumento de planificación y gestión, el cual ha sido diseñado a largo plazo, donde se busca la gestión del cambio y la mejora continua. Y es aquí donde se logra identificar que existe una falta de inversión pública y privada para promover los atractivos turísticos y culturales de la ciudad de Huancayo, descuido en el mantenimiento de algunos espacios públicos y semipúblicos de parte de las autoridades y así como falta de seguridad ciudadana, falta de ordenanzas, poca difusión y promoción de mercados en la producción artesanal (falta de ferias, galerías artesanales regionales y provinciales).

En tal medida desde el 2022-2023, se implementaron proyectos con la capacidad de revertir las deficiencias en la industria cultural, con la implementación de ordenanzas y de actividades culturales, lo cual ha sido muy limitado. Y las autoridades han centrado sus esfuerzos y recursos de la municipalidad en las actividades relacionadas con la música, las danzas, en los pasacalles, festividades religiosas, aniversarios y ferias. Y asimismo la población se siente identificada con su legado cultural, en consecuencia, han formado grupos de danzas y teatro. De esta manera los eventos culturales tienen una notable capacidad para atraer visitantes y la consolidación y el reforzamiento del municipio como destino turístico.

Así se tiene que el indicador C, Cultura y articulación Social, en el 2020-2021, evalúa mediante la elaboración del Plan Provincial de Cultura 2021-2030 que había un limitado ejercicio de los derechos culturales de la población de Huancayo, la cultura y su articulación social debía fortalecerse en base a la política nacional y en la mejora continua de la ciudadanía, al acceso a la vida cultural, es decir a los derechos culturales.

Se puede inferir que del 2022-2023, la política cultural de la municipalidad, desarrolla programas de inclusión social como la feria del libro, bibliotecas itinerantes, talleres vacacionales en verano, programas de cine. Asimismo, tienen espacios para la sociabilización e interacción con la comunidad. Las asociaciones culturales creen que debe hacerse más por la cultura, donde los presupuestos se dirigen siempre a programas de festividades, pero actividades como el teatro y la lectura no reciben el suficiente apoyo. Pues la conformación y reforzamiento de mesas de trabajo, por instituciones, sociedad civil y agentes culturales que evalúen constantemente las políticas culturales.

Así pues, el Indicador D, Cultura, Salud y Bienestar, para el 2020, según los datos del CEPLAN, el 13% de la población de la provincia de Huancayo está en situación de pobreza, por debajo del porcentaje regional que es de 23%, lo cual indica que esta población no ejerce sus derechos culturales. Estando entonces la cultura, la salud y bienestar muy limitados y es aquí donde las políticas culturales deben ser las grandes aliadas para superar la pobreza y lograr el bienestar de la población.

Es así que el Instituto de Juventud y cultura, realiza actividades de talleres de reciclaje, cursos de diferentes índoles que se dieron en forma virtual y en poca cantidad, ello a propósito del estado de emergencia. Para el 2021, los talleres se fueron incrementando de forma presencial pero también en pocas cantidades y el 2022 se reinicia e implementan diversas actividades y cursos dirigidos a jóvenes, niños y adultos, siendo el 2023 similar. Se ha tenido la presencia de ciclistas que hicieron incidencia el 2022 con sus recorridos por las rutas en evidencia cultural. Por lo cual vemos que las políticas culturales serán las que permitirán a lo largo de los diferentes gobiernos locales, el mejoramiento de la ciudadanía en el acceso a sus derechos culturales y a mejores condiciones de vida, de salud y bienestar.

Y para el Indicador E, Cultura y Educación, en el 2020-2021, con el desarrollo del Plan Provincial de cultura, se determinó que existía una escasa y poca accesible oferta formativa especializada en artes e industrias culturales, determinándose que debía intervenir con programas de formación de

capacidades para promover la apropiación social del patrimonio cultural en la provincia de Huancayo en los niveles de educación básico y superior tanto en los centros educativos como en las instituciones públicas que se alinean con la gestión del patrimonio cultural.

Observando que en el estado de emergencia 2020, se abrieron actividades virtuales, las cuales fueron a través de la plataforma zoom, con la implementación de talleres de danza, canto, música, Y para el 2021 ha ido abriendo más espacios donde se enseña a la juventud y niñez respecto a la cultura Huanca.

Para el año 2022, el Instituto de Juventud y Cultura, ha realizado la convocatoria para la orquesta sinfónica Wanka, que ha dado enseñanza y con diversas alianzas estratégicas han abierto espacios donde se vienen presentando. La orquesta sinfónica en la actualidad continúa con diversas presentaciones, es decir sigue realizándose años tras años las convocatorias para la impartición de clases y enseñanza sobre instrumentos y luego se presentan en diversas actividades culturales.

Por otro lado, en diversas instituciones se viene promoviendo la enseñanza sobre el patrimonio y artes, como son el Museo Warivilca, I.E privadas. De esta manera, el desarrollo de la cultura y educación, se viene realizando de una manera constante, muy limitada y requiere que se realice con mayor envergadura y su medición mediante indicadores culturales.

Finalmente, el indicador F, concerniente a Cultura y objetivos de desarrollo sostenible, se reconoce que las actividades que se vienen desarrollando en la municipalidad provincial y distritales en relación a género, producción y desigualdad, el año 2020, si bien se desarrolló un conversatorio virtual, sobre la participación de mujeres en cultura-Huancayo, esta no ha tenido consecución, por otro lado desde el 2021 hasta el 2023 se han ido llevando a cabo la feria del libro la cual ha permitido acrecentar la producción de libros, actualmente contándose con 70 stand y 120 actividades, las cuales están enfocadas a la inclusión de género y multiculturalidad. Por tanto aún existe ciertas dificultades para congregarse la participación igualitaria de sexo, por qué se vislumbra cierta disparidad en la participación de las mujeres, a pesar que desde la Municipalidad provincial de Huancayo, ha permitido ciertos reconocimientos para dar luz a este tema, la propia idiosincrasia del ciudadano Wanka dificulta el cumplimiento de la participación igualitaria de sexo, pero que en comparación de años anteriores, se puede ver que ya existe cierta predisposición de involucrar a todos los ciudadanos (a) de los derechos culturales.

En síntesis, se agrega que el indicador A, acceso a la participación de la cultura, obtuvo la valoración de deficiente, puesto que se tiene la realidad de la ciudad creativa (música) no cuenta con espacios para la representación de las artes y proyecciones cinematográficas a cargo de la entidad gubernamental. Los escasos espacios son de propiedad privada (4 auditorios y 3 espacios audiovisuales) y no es suficiente para la totalidad de la industria cultural de Huancayo.

Así, pues la ordenanza N° 663 - MPH/CM considera a grosso modo la inserción de apoyo a las industrias culturales, sin embargo, desde el 2020 hasta el presente no ha ejecutado el proyecto de la creación de un auditorio con fines artísticos. Por consiguiente, el acceso a la participación de la cultura es deficiente por qué no se contempla interés absoluto por parte de la entidad gubernamental para mejorar el acceso de la cultura a la población, puesto que no considera un objetivo de alcance prioritario en los años 2020 - 2023 y ello por múltiples razones como la inexistencia de un registro de agentes culturales en la provincia de Huancayo

Con respecto al Indicador A,B,C,D,E y F, obtuvo Intermedio, tenemos que la ciudad más feliz, ha presentado en el año 2020 la ordenanza N° 663 referido a políticas culturales con miras al 2030, el cual propone una serie de programas y proyectos en aras de facilitar el desarrollo, acceso y participación de la cultura a la población y agentes culturales. Teniendo en consideración el contexto de la COVID -

19 (2020) se visualizó predisposición de la entidad gubernamental con la creación de talleres de lenguaje quechua, danza, música entre otros, para beneficio de la población y agentes culturales, el cual fue consistente en el año 2021 - 2022 con realizaciones de proyectos de corto plazo.

Por ello, se manifiesta un nivel intermedio, en la evaluación de políticas culturales por qué se evidencian un planeamiento, con objetivos trazados con ejecuciones de corto plazo, sin embargo aún no se manifiesta proyectos de gran envergadura (restauración Colegio Inmaculada , por ejemplo) que concentre una gran demanda de agentes culturales y ello por qué la distribución del presupuesto económico no es igualitario y tampoco generan alianzas estratégicas con entidades civiles y/o empresariales que promuevan la ejecución de los proyectos de amplia temporalidad, entonces se interpreta como escasa eficacia y eficiencia por parte de la Municipalidad provincial de Huancayo.

Finalmente, el indicador de Cultura y Articulación Social, obtuvo un destacado desempeño, en gran medida por la idiosincrasia de Huancayo, pues cuyo fervor costumbrista celebra de manera perenne las diferentes festividades a lo largo de cada año (2020 -2023). Por tal, cuenta con el apoyo de la municipalidad provincial y distritales, dotando del uso del espacio público (parques, plazas, SSHH, avenidas, etc.) a merced de la población. De igual forma se cuenta con un presupuesto de estímulo (S/2,000 - S/ 3,000) para los concursantes con mejor desempeño, teniendo como ejemplo las acciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

En tal medida, se visualiza un alto nivel de compromiso, por qué la eficiencia y eficacia de la articulación social en el ámbito cultural, denota la proactividad de seguir con las tradiciones y festividades que potencia la identidad cultural; que es promovida desde todo sector de agentes culturales.

Así tenemos similitudes que radica en las dimensiones A, B, C D E Y F, por qué se han ido implementado programas y actividades dónde se promueve la participación de jóvenes, niños y adultos, estas aún carecen de tener sostenibilidad y de masificar la difusión, como bien se visibilizado desde el 2020 - 2023.

Y las diferencias en la ejecución y planes de acción para satisfacer la demanda de cada sector cultural en tal medida, aún se requiere fortalecer los principios de acción por qué las exigencias de cada sector son heterogéneas y las gestiones de la municipalidad provincial de Huancayo, no concibe de manera eficiente la heterogeneidad del planeamiento en políticas culturales. Por tal, cada sector cultural, es una isla, que de alguna manera pretende sobrevivir con sus escasos recursos, el cual difieren uno del otro, y la entidad gubernamental no cuenta con todos los recursos de acción, capacitación y sostenibilidad de concebir la ejecución de políticas culturales que congrege los derechos culturales de manera eficaz.

CONCLUSIONES

Con relación al problema general ¿De qué manera se desarrollan las políticas culturales de la municipalidad provincial de Huancayo desde el 2020 a 2023?, el estudio permite concluir, que la evaluación de políticas culturales en la municipalidad provincial de Huancayo desde el 2020 a 2023 se ha desarrollado de manera desigual, puesto que ha priorizado en continuar el acceso del espacio público, plazas, parques y/u otros para la realización de las diversas festividades costumbristas, el cual fortalece la identidad cultural de la población y agentes culturales pero ha dejado de lado la satisfacción y participación plena de los derechos culturales, como es el caso de dotación, conservación e inserción de equipamientos culturales fundamentales para el bienestar y desarrollo cultural de la ciudad de Huancayo. Por tanto, a través de los años 2020 - 2023 se vislumbra un decrecimiento de acciones que fortalezca las políticas culturales establecidas en el plan provincial de Huancayo al 2021 -2030, puesto que el contexto coyuntural y la ausencia de un instrumento de evaluación en políticas culturales dificultan el conocer los logros obtenidos y ejecuciones por

concretarse de acuerdo de acuerdo a los requerimientos de los derechos culturales. Así pues, la población y la sociedad civil se encuentran un tanto disconformes y desinformados de las políticas culturales en la ciudad de Huancayo; debido a que en los últimos años, no han desarrollado a plenitud la conformidad de la participación, acceso y satisfacción de los derechos culturales. En tal medida el análisis metódico realizado en la presente investigación, con base a la Nueva Guía de Evaluación de Políticas Culturales ha identificado las deficiencias y la ausencia de priorización de objetivos trazados en la Ordenanza N°062 de políticas culturales de la provincia de Huancayo.

Ante ello, las políticas culturales instauradas en el año 2021 fue precursora en la región de Junín y el Perú, pero no se visualizado ejecuciones de gran envergadura que beneficien las demandas de la sociedad y la plenitud de sus derechos culturales; por ello se considera sumamente importante la configuración y reforzamiento de mesas de trabajo, conformadas por instituciones, sociedad civil, círculos teóricos, académicos y agentes culturales que evalúen constantemente las políticas culturales, debido a qué se puede identificar el cumplimiento y la inobservancia de las acciones en materia de política cultura, así poder generar la interrelación de la cultura con la educación, la economía, salud, identidad, desarrollo sostenible para el bienestar de la ciudadanía y por ende el desarrollo de la región y el Perú. También es imprescindible que la Municipalidad provincial se auto evalúe de manera perenne para reconocer las dificultades y propiciar la mejora continua del plan cultural en aras de la creatividad, innovación, crecimiento y empleo sostenible; el cual incorporará la igualdad en la sociedad, la interculturalidad, la conectividad y relaciones en red del sistema local y/u otros.

En ese sentido, se recomienda la materialización de un instrumento de evaluación de políticas culturales para reconocer las deficiencias y progresos de los diferentes programas y proyectos culturales llevados a cabo por la municipalidad Provincial de Huancayo y acorde los objetivos del plan Provincial de cultura, en aras del cumplimiento de los derechos culturales del ciudadano para el desarrollo sostenible y la cohesión social de la ciudad. Puesto que generará espacios de participación ciudadana y herramientas de ejecución de actividades culturales en beneficio de la provincia de Huancayo.

Por todo lo expuesto, se interpreta que, el acceso a la participación de la cultura es deficiente por qué no se contempla interés absoluto por parte de la entidad gubernamental para mejorar el acceso de la cultura a la población, puesto que no considera un objetivo de alcance prioritario en los años 2020 - 2023 y ello por múltiples razones como la inexistencia de un registro de agentes culturales en la provincia de Huancayo, el escaso compromiso de las entidades gubernamentales, y/u otros. En cambio, se visualiza un alto nivel de compromiso en la dimensión de la articulación social, por qué la eficiencia observada en el ámbito cultural, infiere que la proactividad de seguir con las tradiciones y festividades de la provincia de Huancayo, es fundamental, y ello por su idiosincrasia que enfatiza, en perpetuar las costumbres y festividades costumbristas, que es promovida desde todos los sectores y/o agentes culturales el cual potencia la identidad Wanka.

REFERENCIAS

Cortés (2006) Tan cerca y tan lejos en El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia, IEP

Fernández, E. T. (2012). En E. T. Fernández, La Promoción Cultural en las Instituciones Provinciales

Hernán Felipe Chaparro Melo. (2016) Tesis Doctoral las culturas políticas en Perú El caso de Lima: Madrid

Ministerio de Cultura. (2013-2016) Lineamientos de Política Cultural

Municipalidad Provincial de Huancayo. (2021) Plan Provincial de Cultura 2021-2030 de la provincia de Huancayo. <https://www.gob.pe/institucion/munihuancayo/informes-publicaciones/2082637-plan-provincial-de-cultura-2021-2030-de-la-provincia-de-huancayo>,

Ruiz, D y Cadenas, C (2003), Revista jurídica IUS. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)

Texeira, C. y Godínez, A. (2009). Diccionario crítico de política cultural: Cultura e imaginario (1), p. 241, Gedisa editorial.

Valenzuela, M. (2018) Políticas culturales y Estado-Nación: Las declaraciones del Patrimonio Histórico Inmueble en el Perú entre 1821 y 2014. Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado, 2(3), 8–21. <https://doi.org/10.21754/devenir.v2i3.261>

Vich, Víctor. (2005) El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia, IEP

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 